

Oficio CNSA/387/2025

Ciudad de México, a 3 de noviembre del 2025
Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del Comité de
Laboratorios de Diagnóstico en Sanidad Animal.
33ª Reunión Anual del CONASA

MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA-AGRICULTURA
P R E S E N T E

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Laboratorios de Diagnóstico en Sanidad Animal**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

Conclusiones:

La resistencia antimicrobiana en la salud animal, desarrollo de su investigación y diagnóstico

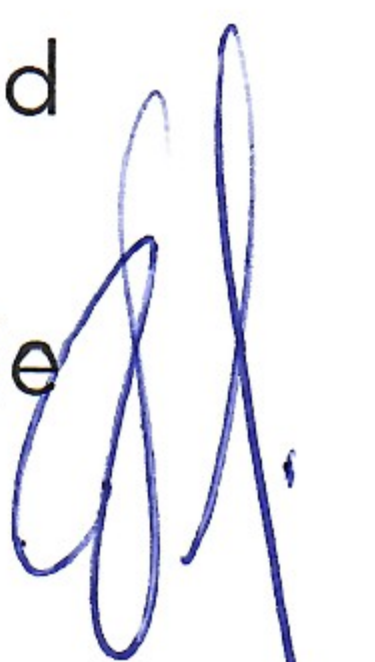
- Se debe hacer uso racional de antibióticos basado en pruebas de susceptibilidad.
- Establecer el mecanismo de Notificación de resultados al SIVE por laboratorios.
- Trabajar para la Actualización del listado de enfermedades exóticas y endémicas.

El Centro de Referencia para la FAO en resistencia antimicrobiana (SENASICA) El qué, cómo y porqué.

- Se deben difundir las actividades en la región y estandarizar los protocolos de trabajo para que en conjunto se fortalezcan las capacidades para el combate a la RAM.

Acciones del SENASICA como Centro Colaborador de la OPS/OMS sobre RAM en bacterias transmitidas por los alimentos y ambientales, MEX-33

- Vinculación con otros laboratorios que realizan WGS y análisis bioinformáticos en el país.
- Continuidad y fortalecimiento de la vinculación con otros sectores (Inocuidad - Salud animal - Sanidad Vegetal - Salud Humana, sector académico).
- Generación y fortalecimiento de alianzas con instituciones nacionales en materia de RAM y de WGS.



Avances en aspectos regulatorios para la contención de la resistencia a los antimicrobianos

- México ha logrado avances significativos en la actualización normativa, farmacovigilancia, trazabilidad y promoción del uso responsable de antimicrobianos. Estas acciones consolidan la estrategia nacional frente a la RAM, con participación coordinada entre autoridades, industria y organismos internacionales

Conclusiones del Comité

1. La resistencia antimicrobiana es una amenaza en aumento para la salud humana, animal y ambiental, por ello, el diagnóstico temprano y preciso es esencial para seleccionar el tratamiento adecuado y mitigar la RAM.
2. Las técnicas microbiológicas clásicas continúan siendo fundamentales, sin embargo, se requiere complementar aún más con métodos moleculares que permitan identificar genes de resistencia y patógenos.
3. La implementación del Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica y la estandarización de protocolos diagnósticos han contribuido a un mejor control y detección oportuna de resistencia antimicrobiana.
4. El uso racional de antimicrobianos, junto con el fortalecimiento del diagnóstico en el laboratorio, son puntos críticos y estratégicos para disminuir el avance de la resistencia antimicrobiana.
5. Precisar la importancia del envío de muestras para pruebas de susceptibilidad antimicrobiana, promover el diagnóstico oportuno para el tratamiento eficiente
6. Reportar al SIVE los resultados para el monitoreo de enfermedades y plagas en salud animal y humana.
7. Es importante conocer la normatividad ya que muchas veces no se aplica por falta de difusión y concientizar no solo es responsabilidad del gobierno sino también de la academia y a todos los involucrados.
8. Las inquietudes de los asistentes se refirieron a que se debe estandarizar los protocolos en bovinos que incluya la toma de muestras. Se debe regular la venta de antibióticos veterinarios, ya que se ha visto que distribuidoras y farmacias los venden al público y estudiantes sin control, lo que provoca dosis incorrectas y tratamientos incompletos, e incluso el consumo de estos por personas. La relación existe entre la resistencia de microorganismos patógenos aislados de animales y los presentes en humanos.
9. Alinear el Sistema de recetas cuantificadas y la modificación de la NOM 064 para no provocar confusión en médicos veterinarios.
10. Se presentaron los avances, pero también es importante dar a conocer lo que falta por hacer.



Recomendaciones:

1. Que se actualice el Listado de Enfermedades Exóticas y Endémicas de México vigente en donde se solicite la notificación de la resistencia a los antimicrobianos por parte de los laboratorios que ofrecen los servicios de diagnóstico e incluso los de investigación.
2. Identificación de los laboratorios regionales de diagnóstico, que realizan aislamiento e identificación bacteriana, así como los laboratorios que realizan pruebas de susceptibilidad antimicrobiana, con el objetivo de armonizar y estandarizar las técnicas.
3. Se solicita abrir un área de autorización de laboratorios RAM.
4. El Centro de Referencia para la RAM por la FAO, debe capacitar a los laboratorios regionales, nacionales e internacionales en el ámbito de las técnicas para RAM.
5. Fortalecer a capacitación de los MVZ. Para homologar las nuevas disposiciones; de las recetas digitales y otros temas de RAM.
6. Proporcionar ensayos de aptitud en RAM a nivel nacional e internacional para contar con calidad y confiabilidad de las pruebas realizadas y promover la mejora continua del laboratorio y de los técnicos.
7. Fortalecer los criterios en organismos acuáticos, ya que hay poca información de los puntos de corte, lo cual dificulta la interpretación de los mismos, por lo cual es necesario ir generando esa información.
8. Crear y difundir una plataforma para ver los resultados RAM.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"


CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL 
MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ
Coordinador General del CONASA

C.C.P. Dr. GERARDO FEDERICO QUIROZ ROCHA. Coordinador del Comité de Laboratorios de Diagnóstico en Sanidad Animal. Presente
MVZ JOSÉ JAIME ROBLES GARCÍA. Secretario del Comité de Laboratorios de Diagnóstico en Sanidad Animal. Presente.

*FGGB